

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

9 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
9 id. mes y 23 trimestre fuera
Ultramar y extranjero 40 rs. tri-
mestre.
Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados
Números sueltos del día á TRES
cuartos, atrasados á SEIS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á
50 ctms. cada día, por 7 días á 44,
por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por
11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A
los suscritores de trimestre á la mi-
tad de dichos precios. Pa. a sueltos,
comunicados, avisos oficiales o de
defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Z. CO. NÚM. 5

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITB. UT. 55.

ADVERTENCIA.

LA PAZ es periódico de la mañana y, por tanto su composición e impresión queda hecha el día antes de su publicación; en su vista para cumplir con lo preceptuado por S. S. respecto á dias festivos no se publicará el número diario ninguno de los que sigan á fiestas de precepto: esta es la razón por que mañana no la recibirán nuestros abonados.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS PARISIENSES.

(Conclusion.)

Esto sin contar que las desmesuradas proporciones de esa barrera son un perjuicio considerable para el gobierno y para el país.

Para el gobierno, porque de entrar cien resmas de papel (y limitémonos á este artículo) pagando una peseta de derecho, á entrar veinte mil pagando un cuarto, la renta de Aduanas pierde un ingreso de 1,952 reales 32 maravedis, ó no hay aritmética en el mundo.

Para el país, porque si estos 97 duros y pico son indispensables para levantar las cargas del Estado, tiene que alijarlos en alguna contribucion indirecta, amén de lo que pagan por diferencia de precio en el artículo en cuestion los impresores, editores, escritores y es- critadores, es decir, todo el mundo.

El papel en que yo escribo estas líneas me cuesta veinte céntimos de franco la mano, ó sean seis cuartos de nuestra moneda: si las escribiera en Madrid me costaría dos reales y probablemente no sería tan bueno.

Señores fabricantes, seamos equitativos!

El gusto de verter sus ideas en papel nacional ó de hacerse un vestido de indiana española será un gusto muy patriótico, no lo niego. Pero si ese gusto le cuesta un ochavo al pobre pelele que compra un pliego de papel para aprender á escribir, que buena falta nos hace, y una peseta á la pobre obrera que se pone un traje de papel, convengamos por lo me-

gu-to algo carillo.

Las cifras hablan mas alto que todos los argumentos del mundo.

Ellas prueban que todos ó casi todos los artículos que se producen al abrigo de la proteccion cuestan á la gran masa consumidora un 30 por 100 mas caros, aun haciendo abstraccion de su mala calidad.

Y aun nos queda el escollo de la escasez.

Yo he visto el «Miño», de Vigo, y otros periódicos que no recuerdo, salir á la calle vestidos de arlequin, esto es, en traje color de rosa ó verde manzana por no encontrarse en toda España un pliego de papel blanco para un remedio.

A esto responden los fabricantes que faltaba la materia prima.

¡Faltar la materia prima cuando hay en Newcastle dos ó tres casas que se han enriquecido con el comercio de nuestro esparto!

¡Faltar la materia prima cuando el «Daily Telegraph» se imprime desde 1859 en papel fabricado con la materia textil cosechada en nuestras provincias de Murcia y Valencia!

No, lo que falta es actividad, iniciativa, espíritu de asociacion, estudio, genio, cosas que no se adquieren con la proteccion, por que la proteccion, si algo hace, es fomentar el dulce farniente, la santa y tradicional pereza de nuestro clima.

Otra cosa fomenta: el contrabando, plaga que se estiende en proporcion del derecho impuesto á los productos extranjeros, porque ese derecho ofrece á los holgazanes una ganancia tentadora.

Cada artículo protegido representa un regimiento de contrabandistas, esto es, una falange de la dronera del Estado, los cuales se convierten á la primera ocasion en verdaderos bandidos.

Yo conozco un pueblo en la provincia de Huelva, el Alamo, cuyos habitantes, desde el primero hasta el último, no tenían en 1834 mas oficio que traer cargas de Gibraltar y batirse con el resguardo.

La suerte de los obreros que trabajan en nuestras fábricas es digna de interés, sin duda alguna, pero la de esos pobres ignorantes que abandonan el escoplo y el arado para empuñar una escopeta y echarse al oficio del fraude, oficio que poco á poco los conduce á Granada ó á Melilla, merecen en mi

concepto alguna atencion, mal que le pese al falso brillo con que nos los presentan nuestros poetas andaluces en esas piezas macarenas donde, con permiso de la censura y en las barbas de la autoridad, se dan vivas! á los contrabandistas y ¡muera! á los carabineros.

Señores fabricantes, seamos razonables!

Si la proteccion que ustedes imploran, obedeciendo á las sugestiones del egoismo no conduce ni á engrosar la renta de aduanas, ni á proporcionar al respetable público abundancia y baratura, ni á fomentar el amor al trabajo, ni á disminuir el fraude y con el fraude el nivel del crimen, ni á mejorar los productos, ni á dar cuatro adarves de honra, cuando la ocasion se presenta, al país que tan caro paga el derecho de obtenerlos, ¿quieren ustedes decirme á qué mil diablos conduce ni para qué sirve?

Si no temiera que me acusaran de reclamista, yo les diria ya donde hay una fabrica de papel, cuyo propietario, sin mas proteccion ni mas andadores que su laboriosidad y su inteligencia, mantiene hoy un personal de dos mil obreros y esporta anualmente por valor de doce millones de francos, lo cual no le impide abastecer á cuatro ó cinco periódicos parisienses, cuya tirada es mayor que la de todos los periódicos de Madrid juntos. ¿Cuántos siglos de proteccion necesitan ustedes para llegar á esos guarisimos?

O herrar ó quitar el banco!

Si no nos llama Dios por el camino de la industria, si no tenemos genio fibril, si no podemos hacer papel en esa carrera, ¿á qué machacar en hierro frío? ¿á qué esponernos á una triste decepcion en cada concurso universal?

En vez de marchar á la zaga de la fabricacion europea y de hacer ridículos pinitos en tan estéril senda, volvamos la vista á nuestras compañías, á nuestros montes, á nuestras minas, á nuestros puertos, y seamos agricultores, sericultores, comerciantes, ganaderos, mineros, colmeneros, cualquiera cosa; pero por María Santísima, seamos algo!... algo mas de lo que somos!

Basta por hoy.

En mis cartas sucesivas conducí á mis lectores al Campo de Marte para enseñarles lo poco que aquí tenemos y lo mucho que nos

falta. De paso contestaré á la reconvenccion que de seguro haré de hacerme, esplicita ó in pecto, lo señores fabricantes.

Federico de la Vega.

Paris, 20 de julio de 1867.

Por la Habilitacion del Clero se avisa en el «Bulletin eclesiastique» que el día 29 del actual se abrirá el pago del vencido mes de abril.

Ya no hay necesidad de ordenar las vacas, las cabras ó las ovejas, ellas se ordenan por sí mismas. Todos los inconvenientes que suele ofrecer el sistema de estraccion de la leche á mano, se evita con la invencion del señor Lütkebardon, de Paris, quien con su aparato de plata que cuesta ocho francos, hace que la leche se filtre por los pezones á que el instrumento se adhiere, y deja vacías las ubres sin producir al animal molestia alguna.

A nuestro apreciable colega «El Correo de Andalucía» le han asegurado que la causa de no haberse desarrollado el cólera en Paris, donde hay sin embargo, numerosos casos, es la de haberse adoptado por el emperador el mismo sistema que tan excelentes resultados dió en Málaga en 1865: organizado el servicio sanitario y de policia de una manera inmejorable, apenas ocurre un caso de enfermedad se aísla completamente el edificio, se presta á la familia cuantos auxilios sean necesarios, y si ocurre una defuncion se queman todos los objetos que han servido al enfermo mas ó menos inmediatamente, se fumiga la casa y se cierra, siendo trasladados sus habitantes á lazaretos, donde tienen las mayores comodidades de este modo ha logrado el jefe de aquel país que durante mas de tres meses no se propague la epidemia, cuyo desarrollo hubiera causado mucho daño á la exposicion universal y esto en una poblacion tan numerosa, que á serlo menos, ya habria desaparecido completamente, como sucedió por fortuna en Málaga; visto, pues, que este sistema es tan útil, continúa el periódico á que nos referimos, seria conveniente que apenas fuese invadida una poblacion, se pusiera en práctica, pero con el rigor y severidad con que lo está haciendo el emperador de los franceses.

SECCION OFICIAL.

El día 26 del actual, á las 9 de su mañana, en el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, tendrá lugar la subasta de varios enseres de casa.

CORREOS DE AYER.

El «Times» de Nueva-Orleans trae una relación minuciosa del fusilamiento de Maximiliano y de los generales Miramion y Mejía. A ninguno de ellos se les ató ni se les vendaron los ojos ni se hizo ningun ultraje.

Antes de ser fusilado Maximiliano recapituló las causas que le hacian conducido á Méjico, negando la autoridad del consejo de guerra que le habia fusilado y manifestando esperanzas de que su muerte pondria término á la efusion de sangre en Méjico. Un momento antes de ser conducido al sitio de la ejecucion llamó al sargento de guardia y le dió un puñado de monedas de oro, rogando á los que habian de matarle que le apuntaran al corazon.

Sus últimas palabras fueron: «Pobre Carlota!» Cinco balas le atravesaron el pecho, pero no cayó muerto en el acto, siendo preciso que dos soldados saltando de las filas le disparasen sus fusiles al costado para acabarle de matar.

Gran descontento y profundo dolor manifestaron los testigos de esta escena.

Miramion leyó un escrito diciendo en él que el único pesar que experimentaba al morir era ver que el poder quedaba en manos de los juaristas y que estigmatizarian á sus hijos con el nombre de hijos de traidor.

Mejía no pronunció palabra alguna sufriendo su muerte tranquila y bravamente.

El general Escobedo ha entregado á Juárez en el palacio del gobierno la espada de Maximiliano.

—La «Gaceta» ha publicado un real decreto distribuyendo los estudios de facultad entre las diez universidades del reino que existen y se conservan con sus actuales distritos.

—El domingo ocurrió un incidente que pudo ser de funestas consecuencias, en Portugalera.

Debían correrse dos novillos en la plaza, que estaba engalanada con banderas, ocupada por cerca de mil personas. Al salir el segundo, que era un becerro de mucha sangre, barrió la plaza, y buscando refugio muchos de los aficionados en la barandilla de hierro que dá sobre la ría, donde ya habia subidos sobre el banco muchos espectadores, cedió aquella cayendo todos á la vez con la barandilla y algunas personas que arrancó esta.

En un principio se creyó en una verdadera catástrofe, mas por fortuna, solo hubo fuertes contusiones, pero no de gravedad. Entretanto el becerro habia sido amarrado á uno de los faroles de la plaza, y la autoridad dió orden de retirarlo, suspendiéndose la corrida. El becerro consiguió romper la maroma y desmenuarse un piton. Al verlo muchas personas se ampararon en la barandilla que dá sobre la plaza; esta cedió tambien y en la caída resultaron igualmente algunas contusiones. El número de los contusos es de doce ó catorce, pero ninguno, hasta ahora, inspira temores.

El novillo salió del pueblo, y huyó al monte, donde varios robustos campesinos se arrojaron sobre él, y sujetándolo lo presentaron en Portugalera.

—Los periódicos franceses dan cuenta de la alteracion bastante notable que se observará en la marcha de los astros la noche del 21 de agosto. El planeta Júpiter aparecerá viudo de sus cuatro lunas durante la espesa noche, y estos satélites eclipsados por el mismo

planeta, aparecerán de nuevo desde el día siguiente.

—En Orizuela habrá corridas de toros de muerte los días 15 y 16 de agosto próximo, siendo contratados los espadas Antonio Luque (Cúchares de Córdoba) y Vicente Ortega, conocido por Rondondo.

—El funeral que se ha hecho en Roma al señor D. Antolin Udaeta, ha costado mas de 400 rs., sin embargo de celebrarse con bastante pompa. A la conduccion del cadáver asistieron ochenta religiosos capuchinos y sus derechos ascendieron á la exigua cantidad de 80 reales.

—Con el emperador Maximiliano cayeron prisioneros en Querétaro 10 generales, 19 coroneles, 23 tenientes coroneles, 50 mayores, 138 capitanes, 137 tenientes, 121 subtenientes, y 9 empleados civiles; total 366.

—Dice «La España»:

«El Imparcial», que publicó el primero la noticia y los periódicos que la reprodujeron, están en el deber de desmentir los falsos rumores de que se hicieron eco por motivo del fallecimiento del señor Udaeta. Ha llegado á esta corte el señor D. Fermín de la Cruz, sacerdote que auxilió al moribundo, trayendo solo de Roma por ruego de este, una disposicion corta á favor de un errado, algunos encargos insignificantes y la indicacion del arca donde se haya el testamento y la llave con que ha de abrirse aquella.»

—El «Correo» de los Estados Unidos dice que se está formando en los Estados del Sur un cuerpo que se titulará de *Vengadores de Maximiliano*.

Reglamento provisional del Colegio de la Concepcion, situado en Cartagena, plaza de Maiquez dirigido por el licenciado D. Miguel Pons, presidente.

Este Colegio está incorporado al Instituto provincial de Murcia, y las matrículas en él obtenidas, tienen validez académica.

La infancia es á la vida lo que la primavera al año: ajetos, pues, la esterilidad de aquella.

S. Clemente de Alejandria.

No hay problema más árduo que el de la educacion. Educar al hombre en su primera edad é instruirle formando á un tiempo su corazon, y cultivando á la vez su inteligencia, sin descuidar el armónico desarrollo del cuerpo, es asunto tratado desde la mas remota antigüedad por los filósofos y los varones mas eminentes, dando diversos resultados, segun ha sido diversa la idea de aquel que tal empresa ha tomado á su cargo.

El director de este establecimiento está muy lejos de presumir que ha resuelto por completo tan difícil problema; pero si puede asegurar que en el tiempo que hace tiene á su cargo la educacion y la instruccion del niño y del adulto, ha puesto en práctica los medios que mejores resultados le ha dado el detenido estudio que ha hecho sobre tan importante asunto, complaciéndose de haber obtenido óptimos frutos. Ha trabajado y se ofrece á trabajar con anhelo, convencido de que el éxito de sus afanes ha de ser útil á las familias, toda vez que el resultado de la educacion es la fórmula que abraza el porvenir de los pueblos.

Ciencia, salud, urbanidad y virtud, tales son las cuatro bases fundamentales de este naciente Establecimiento. La instruccion científica se dará

en los ramos que abraza la primera enseñanza en toda su estension, y la segunda en su primer periodo: salud, ofrece el edificio ocupado con este fin, disfrutando de ventilacion especial, de vistas hermosas, y de condiciones higiénicas muy á propósito: urbanidad, se enseña dando reglas y advertencias prácticas; y la virtud se practica y se premia como base de todo bien: es principio de toda sabiduria, el justo temor de Dios.

Las bases orgánicas de este colegio son las siguientes:

I. Direccion.

El Director tiene á su cargo el gobierno general del Establecimiento: admite los alumnos, los despide en caso de insubordinacion ó desidia incorregible; elije los profesores; y cuida muy particularmente de la educacion física y moral de los colegiales.

Auxilia al Director un vice-Director, supliéndole en las ausencias y enfermedades.

II. Profesores.

Hay para cada asignatura los profesores necesarios: concurren puntualmente á sus clases: tratan benévola y respetuosamente á los alumnos: dan parte semanal al Director de la conducta y aprovechamiento de cada uno, y ponen á su aprobacion los métodos y programas de sus respectivas enseñanzas.

III. Dependientes.

Vigilan, cuidan y asisten á los colegiales, habiendo de ellos un número proporcionado al número y condiciones de aquellos.

IV. Alumnos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Están divididos en dos secciones con separacion de salas; de primera y segunda enseñanza.

Disciplina.

El sistema correccional del Colegio, excluye todo castigo corporal, y la privacion total de alimento. En casos excepcionales, el Director, de acuerdo con los padres ó encargados, procede discrecionalmente. El sistema remuneratorio es el principio adoptado como medio de premio y de castigo, y está basado en el principio de fomentar la emulacion sin estimular la vanidad del premiado ni la envidia de los mas merecedores.

Alimentacion.

Es sana, nutritiva y abundante, distribuida en

Desayuno.—A las siete y media de la mañana.

Comida.—A las doce y media.

Cena.—A las nueve de la noche.

Enfermeria.

Hay dispuesta una sala, á donde pasarán los internos que se hallen levemente indispuestos: en caso de gravedad los padres ó encargados cuidarán de sacarlos del colegio, si es posible.

Salidas.

Los colegiales podrán estar con sus padres ó encargados el primer domingo de cada mes; en los días de natalicio de ambos, y en las vacaciones

de Carnaval, Semana Santa y Natividad: pero solo desde concluida la misa hasta el oscurecer.

Visita á los colegiales.

Los padres ó las personas autorizadas por los mismos, podrán visitarlos durante las horas de recreo: y en los días festivos, á cualquier hora.

Actos religiosos.

Ejercicio cotidiano al levantarse, y al acostarse después del Rosario. Misa todos los días de precepto, confesar y comulgar cuando el Director disponga.

La festa del Colegio tendrá lugar en el día de su titular, con la pompa posible: cuando por alguna circunstancia no pueda efectuarse en dicho día, se trasladará al domingo inmediato.

V.

Condiciones de admision para los colegiales ó internos.

Primera. Tener la edad de ocho ó siete por lo menos, cuando hayan de entrar á la primera enseñanza; y diez cuando á la segunda.

Segunda. Presentar certificado de hallarse vacunado y no padecer enfermedad alguna crónica ó contagiosa.

Tercera. Traer los objetos siguientes:

1.º Cama de hierro con su correspondiente equipo.

2.º Una mesa de noche.

3.º Un uniforme de calle.

4.º Un traje para dentro de casa, á voluntad de los padres ó encargados; decente, pero sin lujo.

5.º La suficiente ropa blanca.

6.º Tres pares de calzado.

7.º Cuatro toallas y otras tantas servilletas.

8.º Un cubierto de plata con cuchillo de punta redonda y anillo marcado para la servilleta.

9.º Una caja que contenga peines, cepillos, jabon, tintero, tijeras y demás útiles indispensables para el aseo: por último, una lista firmada por los padres ó encargados, en que consten los objetos antedichos.

Cuarta. Satisfacer por trimestres adelantados, los internos de la primera seccion 8 rs. diarios; los de la segunda, 9; los medio-pensionistas de la primera, 4; los de la segunda, 5; los externos de la primera, 20 rs. mensuales, y los de la segunda, 40.

Nota. El colegio se encarga de proveer á los alumnos del papel, libros y demás objetos de enseñanza, siempre que se ofrezca satisfacer el importe al final de cada mes ó trimestre.

Otra. Hay clases de adultos, de noche en que se enseña letra inglesa, partida doble y demás conocimientos necesarios para el comercio: tambien preparatorias para carreras especiales de Francés, Matemáticas, Historia, etc.: por último, de adorno, dibujo, gimnasia y música: advirtiéndose que los que á ellas se dediquen, satisfarán á mas de la pension, lo que corresponda.

Otra. No tienen derecho los padres ó encargados á la devolucion del resto de la pension cuando ántes de terminar un trimestre, retirén el alumno sin una causa justificada. Tampoco hay derecho á descuentos por los días de las vacaciones.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Santiago Apóstol, Patron de España y san Cristóbal.
—Idem de mañana.—Misa.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.
Jubileo.—Esta hoy es la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced y mañana en la de religiosas de santa Ana.
Cultos.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, principia esta tarde a las 4 la novena a María Santísima de los Remedios predicando D. Jesualdo Baltran.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.
Trigo del país. de 64 a 71 rs. f.
Id. manchego. de 5 a 67 id.
Gaja. de 4 a 5 id.
Cebada. de 26 a 29 id.

BOLSA DE MADRID
Cotizacion oficial del dia 22.

FONDOS PUBLICOS.

Ult pre

3 por 100 consolidado al contado	33,69
Idem a fin de mes.	31,55
Idem a fin del próximo.	00,00
3 por 100 diferido al contado.	32,13
Idem a fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	35,50
Idem de 2.ª idem.	16,52
Renta del personal.	18,60
Billetes hipotecarios.	95,99

Cambios de ayer 24.

Madrid.	1,44	2 daño
Barcelona.	par	
Valencia.	1,14	daño.
Alicante.	1,4	daño.
Cartagena.	par	1,1 daño.

Oribuela.	1,2	daño.
Lorca.	3,4	id.
Aguilas.	1	daño.
Hedín.	1	daño.
Albacete.	1	daño.
Caravaca.	1,1,2	daño.
Cieza.	1,1,2	daño.
Paris.	8 div.	5,23.
Londres.	90 div.	50,75

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almeria y Granada.	1 . t.	12 30 t.
Oribuela y Alicante.	11 . n.	4 . t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Centro de Suscripciones
A OBRAS Y PERIODICOS.

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas suscripciones se pidan de las obras que están en publicación y se anuncian en los periódicos o por prospectos y carteles, y se completan también las que otros co-

misionados no concluyan, si no es por falta de los editores.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

se venden a 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

ENFERMEDADES

DEL PECHO.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PILDORAS de quinina y de manganesa, preparadas por M. SWANN, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de M. Swann.

Precio del frasco en Paris: 4 francos
La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. Núm. 2575.

Al público.

Juzgo oportuno poner en conocimiento de los aficionados a mi almanaque en los reinos de Valencia y Murcia, que siendo diversa la parte pronóstica de la de los demás puntos, se sirvan tomar la edición que en este último hace el Sr. Almazan y en aquel el señor Ayoldi; mas los que deseen las restantes ediciones que yo hago, grande, chiquita, para la pared ó litografiados, hallarán ejemplares en casa de dichos señores pero con la parte pronóstica y santoral diverso del que arreglo para los referidos dos reinos.

Joquin Yago.

Guia del viajero en Paris.

Este útil libro, acompañado de un detallado plano de aquella ciudad imperial, se puede obtener elegantemente encuadernado, y en tamaño propio para bolsillo, por conducto de la comision de Almazan Zoco, 5.

Guia del bañista.

Un tomo en cuarto menor de 400 páginas.
Se vende a 10 rs. ejemplar en la comision de Almazan.

CAPÍTULO XV.

Resumen del libro segundo.

La moral forma los hombres.

(S. Dren.)

La ley de Cristo es una ley de libertad....

(Cantarini.)

El hombre siente, conoce y quiere: así lo dice el sentido comun y la observacion propia. Facultades todas en las que brilla un carácter moral.

Necesita por lo mismo un principio absoluto de bien, principio que sirva de pauta a nuestras acciones y el que en vano buscaremos fuera de Dios; solo

CATEGISMO SOCIAL.

111

él es la justicia por esencia, como lo han reconocido los sábios antiguos y modernos.

Ese ser supremo es el que ha puesto en nuestra conciencia el sentimiento de los diversos deberes; deberes de gratitud para con él que nos ha criado y conserva.

Deberes hacia nosotros mismos, con relacion a nuestro cuerpo y nuestra alma, y en cuanto a esta relativos a la sensibilidad, a la inteligencia y a la voluntad.

La idea de estos deberes nos inspira horror al suicidio y al duelo; actos de brutalidad y cobardía que rompen toda clase de relaciones del sér racional.

No ha sido criado el hombre para sí solo, lo ha sido para vivir en sociedad: así lo revelan su origen, sus facultades y necesidades. Sin la sociedad el hombre no naciera ó nacido y abandonado moriria por falta de amparo.

La familia es la primera de las sociedades y la base de las demás; los cónyuges son sus primeros elementos, enlazados por mútuas obligaciones, para cuyo cumplimiento se necesita *unidad y union perpétua*.

La familia se estiende por el nacimiento de los hijos, enlazados tambien por obligaciones mútuas con los padres y entre sí.

Las necesidades agrupan a las familias; de donde vienen las sociedades civiles, para la satisfaccion de aquellas y la práctica apacible de la ley natural.

Las sociedades civiles como toda sociedad tienen un jefe, este en aquellas es el gobierno, cuya necesi-

PILDORAS DE ROGEE

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
 Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

PILDORAS VEGETALES
 PURGANTES
 Y DEPERATIVAS



de CAUVIN, de PARIS
 55, boulevard de Sébastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las **Pildoras Cauvin** son el *mejor purgante y depurativo* para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las **Pildoras Cauvin** no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preoipinan con todo exito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las **Pildoras Cauvin** puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios: En Paris. En España.
 La 1/2 caja de 30 pildoras 2fr. 50 | 9rs.
 La caja de 60 pildoras 3 50 | 16—

NOTA. — Dentro de cada caja va una instruccion completamente esplicativa.

En Murcia D. Lucas Serrano.

En Madrid, por menor S^{ras} Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
 Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

FABRICACION DE LICORES

SIN NINGUN APARATO DE DESTILACION.

Bajo este título, Mr. Ch. Tondeur, químero enólogo, cuyos productos son admitidos á la exposicion universal de 1867, acaba de publicar un hermoso tomo de 144 paginas, con la ayuda del cual se pueden componer y hacer por si mismo y sin dificultad, con una gran economia de tiempo y de dinero, todos los licores franceses y extranjeros, así como todas las ratafias, jarabes para postres, vinagres y aguas de tocador. La cubierta es una obra maestra de cromo-litografía. Franco á domicilio, 12 rs. vn.

Dirigir como valer sellos de correo á la agencia franco española, antes Exposicion estrangera, en Madrid, 31, calle del Sordo, para recibir franco á vuelta de correo, Número 2,560



CARBON DE BELLOC



La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc* para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por esciencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

La Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.
 — En Murcia, D. Lucas Serrano.

CARRUAGE.

Se vende una tartana muy buena con cierre de cristales por delante. Se puede ver en la posada de Sta. Catalina, donde informarán.

adquirir suscritores como para su posterior reparto y cobro. Sean muchachos ó hombres, es requisito indispensable que sepan leer y tengan quien los abone. Tendrán por su trabajo la comision de costumbre.

Repartidores.

En el centro de suscripciones de Almazan, Zoco, 5, se necesitan para el servicio de obras, tanto para

El director y editor responsable,
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

dad es inherente á su esencia, cuyas formas no alteran esencialmente las obligaciones y derechos fundamentales entre él y los gobernados.

El gobernante debe procurar el bien público, y garantizar los derechos del hombre, para lo que puede exigir de los gobernados los medios necesarios. Estos deben facilitar sus bienes y sus personas para el interés comun y el órden, y pueden reclamar garantías para sus derechos.

Entre estos, los principales son *igualdad, libertad y propiedad.*

Para cuyo sostén nada es mas apropiado que la moral y el cristianismo: aquella enseña los deberes, y este encierra en su doctrina la política mas conveniente, pues pone por fundamento la *caridad.*

cristianismo. Un Estado, pues, que se compusiese de tales hombres seria perfecto, ó indefectiblemente haria la felicidad de un pueblo.